



Estudios Fronterizos

ISSN: 0187-6961

ref@.ens.uabc.mx

Universidad Autónoma de Baja California

México

González Galbán, Humberto; Fernández de Juan, Teresa
Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California
Estudios Fronterizos, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre, 2010, pp. 97-128
Universidad Autónoma de Baja California
Mexicali, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53015788004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Género y maltrato: violencia de pareja en los jóvenes de Baja California

Humberto González Galbán* y Teresa Fernández de Juan**

Resumen

La violencia en el ámbito de la pareja, determinada en buena medida por los roles de género tradicionales existentes, es la problemática analizada en el presente artículo, que tiene como particularidad el centrarse en el caso de los jóvenes del estado de Baja California. En la búsqueda de factores condicionantes de este proceso de índole social, se valoran variables de tipo psicológicas y sociodemográficas, tales como la violencia en la familia durante la infancia, el estatus migratorio, el nivel educacional y la edad, todo ello de acuerdo al sexo de la población de 18 a 29 años.

Considerando las posibilidades de la base de datos utilizada, la Encuesta de Salud Reproductiva de los Adolescentes de Baja California (2006), se describen y analizan en el actual trabajo diferentes indicadores asociados a una trascendente temática que afecta a una parte de los jóvenes de la entidad y de la que no obstante ello, se encuentran pocos antecedentes de investigaciones previas.

Palabras clave: violencia de pareja, jóvenes, Baja California.

Abstract

Domestic violence or spousal abuse, largely determined by the existing traditional gender roles, is the issue discussed in this article, which is focusing on the special case of young people of the state of Baja California. During the search of the conditional agents of this social process, there were valued psychological and socio-demographic variables, such as family violence during childhood, immigration status, educational level and age, all these variables were separated by the gender and age (rank 18-29) of the studied sample.

Considering the information provided of the database used; The Survey of Adolescent Reproductive Health of Baja California 2006, it is described and analyzed in this research, several indicators, all of them related with important issues which affect a part of the young population of Baja California, regardless the lack of information and almost non previous research about this theme.

Keywords: domestic violence, young people, Baja California.

* Dr. en Ciencias Sociales. Investigador titular de El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios de Población. Correo electrónico: hggalban@colef.mx

** Dra. en Ciencias Psicológicas. Investigadora titular de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: teresaf@colef.mx

Consideraciones introductorias

En la búsqueda de una mejor comprensión y desarrollo de diferentes propuestas para la solución de la violencia, en el campo académico ha sido abordada la investigación de ésta a partir de numerosas líneas de estudio. En tal sentido, un contexto violento en el hogar durante la infancia se señala frecuentemente como un condicionante importante de su reproducción futura (Orpina y De los Ríos, 1999; González y Santana, 2001; Hernández, 2007; Cid *et al.*, 2008; Santiago, 2010), comenzando a visualizarse desde las primeras relaciones entre los jóvenes (De Rivera-Rivera *et al.*, 2006; Hernando, 2007; Connolly y Josephon, 2007; Blázquez *et al.*, 2009; Machado *et al.*, 2009).

La violencia, desde el punto de vista familiar, incluye distintas manifestaciones. En la de pareja en particular, las más afectadas son las mujeres, debido entre otros aspectos a su situación de presentar un menor poder social y físico. Como un problema social se entiende que ello tiene su origen en última instancia en unas relaciones basadas en la desigualdad, en un contrato entre hombres y mujeres que trae como consecuencia la presión del género masculino sobre el femenino.¹

Relacionado con lo antes señalado, se puede considerar que desde pequeños, y sobre todo a través de la internalización de sus modelos hogareños, la mujer y el hombre han aprehendido la *normalidad* de la dominación masculina, lo cual suele minimizar su visibilización, en tanto que esto ocurre generalmente de forma espontánea, acrítica y mimética. Ello se manifiesta a través de estereotipos que funcionan como hegemónicos, a los cuales nos adscribimos y los incorporamos a nuestra identidad si queremos ser parte de la sociedad. Como se expresara Proveyer, haciendo

¹ Partimos de que el *género* se refiere al conjunto de creencias sociales que tomando como base la diferencia biológica de los sexos determinan el comportamiento esperado entre hombres y mujeres. Lo cual está directamente asociado a las relaciones asimétricas de poder que determinan, en última instancia, la posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres, y que existe en todas las sociedades y culturas (Lamas, 1994; Monárrez y Tabuenca, 2007, y http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx/articulo.php?id_rubrique=12&id_article=894,m Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva).

do referencia a las mujeres: “Se [les] enseña a ser tiernas, maternales y cuidadosas [...] a ser receptivas a las demandas internas [...] a que acaten, escuchen, acepten [y así se] cultivan las emociones ‘femeninas’ (pueden llorar, pero no agredir)” (2008:7).

La violencia relacionada a los roles de género afecta también a los hombres, pues como lo han señalado diversos autores el mantenimiento de muchos patrones implícitos en esta “masculinidad” conlleva a restricciones hacia ellos mismos y a una contención para expresar sus sentimientos y emociones, en tanto esto se considera una señal de debilidad y de inferioridad relacionada con lo típicamente femenino (Garda, 2001; Ramírez, 2002; Garda, 2004; Stern *et al.*, 2003). Aprenden por ello a definirse externamente y a ser “independientes y autosuficientes”, pero debido a la inseguridad de estos elementos aprendidos de “hombría”, nunca pueden del todo estar seguros de ella y deben estar listos para demostrarla cada vez que sea cuestionada (Seidler, 1995; Welland-Akong, 2001; Fernández y Abreu, 2007); y a causa de que estas emociones subsisten aun cuando no sean sentidas conscientemente, muchas de ellas se transforman en ira y hostilidad que dirigen hacia ellos mismos, hacia otros hombres y, sobre todo, hacia las mujeres. En su relación con estas últimas establecen una fuerte dependencia para satisfacer y descargar sus emociones (Kaufman, 1989; Dutton, 1995; Stern *et al.*, 2003; Garda, 2004; Fernández y Abreu, 2007).²

Tomando en cuenta lo antes planteado, y que es fundamentalmente en el espacio familiar donde existen las conductas y formas de relaciones violentas que al naturalizarse pasan a ser habituales y llegan a legitimarse, lo cual hace más difícil su reconocimiento en el plano social (Díaz *et al.*, 2006), su estudio debe empezar por revisar lo que ocurre en el interior de los hogares como modelos primarios de representación de los roles asignados en una pareja. Esto implica conocer cómo son las relaciones de poder dentro de éste, quiénes son los que ejercen la violencia, cuáles son los tipos de violencia que se manifiestan y las consecuencias en el plano conductual de sus miembros, particularmente entre los jóvenes, pues en general la violencia, en sus distintas manifestaciones, involucra a este

² Bordieu reflexiona al respecto que la dominación masculina se sostiene en el principio de la inferioridad y de la exclusión de la mujer.

conjunto poblacional (De Roux, 1993), razón por la cual en este trabajo se centrará el interés en los mismos.³

Además de los planteamientos de que la violencia experimentada en la infancia en el hogar puede condicionar la posterior violencia en la pareja, es posible analizar supuestos sobre otros factores que pueden intervenir en la forma de pensar y actuar de los jóvenes ante la sociedad, y por tanto de probable asociación a la referida problemática. Entre ellos se destacan en este estudio: el nivel educacional alcanzado por la persona, el estatus migratorio, la edad y el sexo, limitando el análisis aquí a las mujeres víctimas y a los hombres victimarios en su relación de pareja, por ser ésta la situación que más comúnmente se presenta.

En cuanto al territorio de estudio seleccionado, Baja California, se explica por ser ésta una de las entidades de México actualmente considerada como de mayor índice de violencia en general (Ferguson, 2009) y de violencia doméstica en particular,⁴ donde además se ha alcanzado mayor desarrollo económico y sociodemográfico, lo que se manifiesta en una más amplia incorporación de las mujeres al sistema de enseñanza y a la actividad productiva, así como a la sexualidad sin fines reproductivos y fuera del matrimonio (González, 2007), aspectos contradictorios que evidencian una situación anómala, de necesaria investigación.

La población y las características sociodemográficas que les son propias, aspectos que dieron sustento empírico a la problemática tratada en el presente artículo, comprende a más de cuatro mil jóvenes de 18 a 29 años; los que son representativos de los casi 600 mil pobladores con dicha edad residentes en la entidad de Baja California.⁵

³ “Entre 133 y 275 millones de niños y niñas en todo el mundo son testigos de violencia doméstica en sus casas, normalmente entre sus padres. Esta violencia puede afectar a cómo se sienten, cómo se desarrollan y cómo tratan con otras personas a lo largo de sus vidas. Cuando en una familia hay violencia contra la mujer, también suele haber violencia contra los niños” (UNICEF, 2008).

⁴ Baja California se presenta como la entidad con un tercer lugar de ocurrencia de violencia doméstica (INEGI-Inmujeres, 2003).

⁵ Para el sustento empírico del trabajo se utilizó básicamente la Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia de Baja California, la cual empleó una metodología probabilística de hogares, con un marco muestral inferido a partir de los datos del Censo de Población y Viviendas del año 2000. La población captada en la misma comprende a los residentes en los cinco municipios de Baja California que contaban

Conjuntamente con el interés de difundir información novedosa y confiable sobre una temática trascendente como es la violencia de pareja entre los jóvenes de Baja California, el objetivo del presente trabajo radica en analizar asociaciones existentes entre la problemática referida y las características psicosociodemográficas de grupos de personas de gran peso relativo y valor estratégico entre la población total de esta entidad. Entre las relaciones que se toman en cuenta y sus posibles hipótesis se destacan básicamente las siguientes:

- Estudiar empíricamente si haber sido víctimas y/o testigos de algún tipo de violencia en la familia de origen condiciona la posterior violencia de pareja y comprobar si, en caso afirmativo, existen diferencias entre el haber sido víctimas o testigos de esta violencia para su posterior reproducción.
- Constatar si el poseer un menor nivel educacional constituye también, según lo esperado teóricamente, un factor de riesgo en la manifestación de la violencia de pareja.
- Dado que la incidencia de la migración resulta otro de los aspectos de interés en la entidad de Baja California, afectada por un intenso flujo de personas que arriban procedentes del resto del país,⁶ se espera comprobar si las mujeres migrantes son las más propensas a mantenerse dentro de este tipo de relaciones abusivas, debido a su vulnerabilidad y falta de apoyo de otros familiares y amigos de su región de origen.

Con la realización de este trabajo se pretende, por último, aportar nuevos conocimientos acerca de la violencia de pareja entre los jóvenes,

con 18 a 29 años de edad. La encuesta fue realizada en el año 2006 contando con una muestra estimada de tres mil mujeres y mil hombres (Palma y González, 2008). Los cuestionarios individuales contienen información sobre las características sociodemográficas de las trayectorias educacionales y laborales, fecundidad y otros aspectos reproductivos, infecciones de transmisión sexual, violencia, educación sexual y estereotipos de género. Dicha información es representativa de Baja California y de las zonas urbanas y rurales de esta entidad.

⁶ La migración a que se hace referencia en el análisis de este artículo es la interna y la información que se obtuvo al respecto es de acuerdo al lugar de nacimiento diferente a la residencia actual en Baja California.

sobre lo cual, a pesar de su alta incidencia (Orpinas y De los Ríos, 1999; Connolly y Josephon, 2007; Hernando, 2007; Santiago, 2010), existen pocos estudios en el país en general (Rivera-Rivera *et al.*, 2006; Vázquez y Castro, 2008) y en Baja California en particular. Con los resultados, se espera contribuir al desarrollo de políticas públicas que se reflejen en la labor de educación, prevención y legislación dentro del estado, lo cual implica una redimensión más justa de la imagen de la mujer, al poner de relieve el inapropiado papel que se le asigna en los estereotipos de género imperantes.

Reflexiones sobre la violencia de género y su expresión en el ámbito familiar

La expresión *violencia de género* (del latín vis: “fuerza”, “poder”) se conoce por la violencia (coacción física o psíquica) ejercida sobre una mujer para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado⁷ por el solo hecho de ser mujer.⁸ Es la traducción del inglés *gender-based violence* o *gender violence*, expresión difundida a partir del Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995 bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Este tipo de violencia se basa en las presiones, miedos y emociones reprimidas que subyacen en la “masculinidad hegemónica” o muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en gran número de culturas del mundo. A esto hay que añadir la experiencia personal sobre violencia que tienen los individuos, siendo alimentados en una cultura de violencia, aprendiendo y experimentándola en el ambiente que les rodea –la familia, los medios de comunicación y/o la comunidad.⁹

El rasgo más obvio dentro de las causas de la violencia de género es su naturaleza masculina, en tanto sus perpetradores suelen ser en general los

⁷ En “Psicogénero.com”, (en línea, 2008).

⁸ Como ya se expresó, el género es el significado cultural que se le da a la diferencia biológica de los sexos masculino y femenino, paradigma cuyo objetivo reside en buscar una explicación al origen de la opresión de la mujer en una sociedad orientada a la preeminencia de lo masculino, al desequilibrio de poder entre hombres y mujeres en beneficio de los primeros (Monárrez y Tabuenca, 2007).

⁹ En “Violencia de género” (en línea, 2008).

hombres. La aplicación de un análisis sistémico muestra que la violencia que padece la mujer es el resultado de desigualdades sociales, económicas, políticas y culturales, que la vuelve más vulnerable y dependiente. Si a esto se añaden “las creencias acerca de los papeles sexuales culturalmente asignados y de la superioridad masculina, la estructura social que promueve la violencia contra las mujeres se refuerza” (Mahoney, 1994:8).

La violencia doméstica, también conocida como violencia familiar o intrafamiliar (VIF), comprende a todos los miembros de la familia, aunque estadísticamente su mayor uso suele abarcar a las mujeres, sobre todo en el contexto marital (OMS, 2009).¹⁰ Alude a todas las formas de abuso, ya sea por acción u omisión, dentro de un espacio donde existe desequilibrio de poder, y comprende tanto al maltrato físico como al de tipo sexual, económico, psicológico o de abandono de una persona hacia otra dentro del hogar. También es de destacar que “las víctimas, a menudo se convierten en agresores o participan en relaciones violentas más tarde”.¹¹

De tal forma, la familia de origen suele reproducir el sistema jerárquico de la sociedad en su conjunto, que insiste en reflejar la superioridad del hombre sobre la mujer (Kaufman, 1998). Cabe recordar en este sentido que si bien este fenómeno no puede ser comprendido solamente dentro del marco familiar y como un simple producto de las interacciones que se dan en él, sus otros factores interactuantes, entre los que se destaca con particular fuerza la ideología acerca del género masculino y femenino imperante en la sociedad, son recibidos por cada individuo e internalizados de forma particular dentro de las relaciones del núcleo familiar.

Cuando un niño ha sido testigo o víctima directa de las humillaciones y castigos hacia su madre, esto no sólo le genera disfunciones, sino también el aprendizaje de conductas a reproducir conforme a lo observado en su propia familia (Cristina, 1988; Cáceres, 2006; Hernando, 2007; División de DSG de Chile, 2009; Moliga y Fernández, 2009), lo que incluye la respuesta de sumisión ante el maltrato en el caso de la mujer, y la agresión por parte del hombre como una prerrogativa masculina que se constituye

¹⁰ “Violencia familiar y violencia intrafamiliar” (en línea, 2008).

¹¹ Tomado de PROMUDEH (2000:130).

en la vía aprendida de solucionar sus conflictos, descargar sus tensiones y mantener el poder.

No obstante los anteriores planteamientos, es este estudio no se encontró referencia de tipo empírico-investigativa que permitiera sustentarlo. Tampoco se hallaron evidencias acerca de la importancia entre el haber sido víctima o testigo de la violencia doméstica, su diferencia por sexo y su relación con el grado de incidencia futura en la relación de pareja.

Con el fin de analizar dicha problemática entre los jóvenes de Baja California,¹² se presentarán en este punto consideraciones que permitan una descripción necesaria sobre las características de los testigos o receptores de la violencia doméstica en la infancia, como información previa al posterior análisis de sus relaciones de pareja, ya sea como víctimas para el caso de las jóvenes, o como de victimarios para los hombres considerados.

Relacionado a lo antes referido, se tiene que una parte importante, que alcanza casi la tercera parte de las jóvenes, fue afectada –ya sea como testigo o como víctima– por la violencia en su hogar durante la infancia, ello representa un grado ligeramente mayor en los hombres que en las mujeres (32.8% frente a un 30.8% respectivamente). Es también destacable que aunque en ambos casos la proporción de los que se reconocieron como víctimas de violencia fue muy superior a los que sólo declararon ser testigos de actos violentos entre los residentes en su hogar, dicha desproporción fue superior entre los hombres, o sea, éstos declararon ser en mayor grado víctimas que testigos que las mujeres (cuadro 1), lo que pudiera ser vinculado a que los jóvenes ven como algo natural (en mayor medida que las jóvenes), lo que para las mujeres puede ser reconocido como violencia.

Este hecho, reportado aisladamente en algunas investigaciones para algunos grupos como en varones menores a los 16 años (Inglés, 1995), puede ser también explicado como la no concientización en ellos de si-

¹² Aunque, como señalan diversos autores, las investigaciones sobre violencia en el noviazgo utilizan distintas definiciones conceptuales y parámetros para medir la violencia (Hernando, 2007), en el presente trabajo asumimos la más utilizada, que se refiere a “todo ataque intencional de tipo sexual, psíquico o físico, de un miembro de la pareja contra otro en una relación de noviazgo” (Hernando, 2007:2).

Cuadro 1
**Testigos y/o víctimas de violencia familiar en la infancia,
según características sociodemográficas de los jóvenes de Baja California**

Características sociodemográficas	Mujeres			Hombres		
	Testigo	Víctima	Total*	Testigo	Víctima	Total*
Edad						
18-19	10.9	23.5	26.6	5.7	30.4	32.0
20-24	12.7	26.2	28.5	10.2	28.2	30.0
25-29	16.0	30.8	33.0	12.0	34.6	36.3
Nivel educacional						
Primario	22.9	41.9	43.6	21.0	35.3	41.2
Secundario	16.9	30.1	32.8	12.2	38.0	40.9
Medio superior	10.5	25.4	28.4	6.9	27.1	27.5
Superior	7.7	16.6	18.4	3.6	21.6	21.6
Estatus migratorio						
Nativo	9.6	22.4	24.1	7.7	24.9	26.3
Inmigrante	19.1	34.0	37.6	12.3	38.8	41.2
Total	13.5	27.3	30.8	9.9	31.0	32.8

* Se incluyen los que fueron testigos y/o víctimas de violencia en el hogar durante la infancia.

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia de Baja California, 2006.

tuaciones de violencia por no visualizarlas como tal como se ha puesto de manifiesto en otros estudios (Póo y Vizarría, 2008; División de DGC de Chile, 2009; Santiago, 2010). Como se profundizará más en este trabajo, es conocido que los patrones socioculturales que establecen las bases de la identidad masculina y femenina y del ejercicio desigual de poder en estas relaciones justifican la violencia del hombre hacia las mujeres como una forma aceptable de resolver los conflictos interpersonales.

Otro aspecto a enfatizar es la incidencia de la violencia significativamente mayor en los hogares en que habitaron durante su infancia los actuales jóvenes de más bajo nivel educacional, particularmente las mujeres, lo cual es similar a lo mostrado en otras investigaciones (Bergareche, 2002; Fernández, 2000; Connolly *et al.*, 2007; Fernández, 2007; Castañeda *et al.*, 2009; Machado, *et al.*, 2009).

Respecto al estatus migratorio, la proporción de testigos de violencia doméstica en la infancia es más elevada entre los inmigrantes que entre los nacidos en la entidad, donde de igual forma las mujeres declaran mayores antecedentes presenciados de violencia que los hombres de igual condición.

El análisis de la información sobre el estatus migratorio indica que tanto los hombres como las mujeres inmigrantes resultaron ser los que expresaron en mayor medida el haber sido víctimas de violencia en el pasado por parte de su familia de origen, sugiriendo ello que las condiciones de violencia en los hogares del centro del país, de donde proviene la mayor parte de los inmigrantes que recibe Baja California,¹³ parecen ser menos acentuadas que en este estado norteño, sea por patrones socioculturales o por condiciones socioeconómicas asociadas a estos jóvenes migrantes.

Respecto a los tipos de violencia¹⁴ experimentada en la infancia se aprecia:

1) Violencia psicológica. Si bien la proporción de las jóvenes que declara haberla sufrido en su infancia es similar a la que refieren los hombres, ésta es muy baja (alrededor de 13% de la muestra total), lo que destaca su posible invisibilización. Además, es de señalar que, de lo reportado:

- a) Los hombres recibieron la mayor cantidad de insultos por parte de sus padres biológicos (54%) y en segundo lugar por los hermanos. Como en el caso de las mujeres, en la mayor parte de los casos estos insultos provinieron de un familiar masculino.
- b) En el caso de las mujeres, se subraya una proporción similar de violencia psicológica por parte de la madre como del padre. Si bien los otros familiares masculinos intervenían en estos improperios, la

¹³ Los inmigrantes que llegan a Baja California provienen básicamente del Distrito Federal, así como de los estados de Jalisco, Michoacán, en el centro del país y de Sinaloa (Encuesta de Migración a la Frontera, 2006).

¹⁴ La tipología sobre violencia aquí considerada fue tomada de “Violencia de género”, (en línea, 2008) y de López (2007), donde se presentan los contenidos conceptuales dados a dichos términos.

Cuadro 2
Distribución porcentual de víctimas de violencia por sexo, según tipo de violencia y familiar que la ejercía con mayor frecuencia

Víctimas de violencia psicológica								
Familiar que insultaba con mayor frecuencia								
	Padre	Padrastro	Madre	Madrastra	Hermano	Hermana	Otros (*)	Total
Mujer	28.5	7.8	27.9	0.8	20.9	5.9	8.2	100.0
Hombre	54.0	7.4	16.4	...	18.6	0.4	3.2	100.0
Total	41.0	7.6	22.3	0.4	19.8	3.2	5.7	100.0
Víctimas de violencia física								
Familiar que golpeaba con mayor frecuencia								
	Padre	Padrastro	Madre	Madrastra	Hermano	Hermana	Otros (*)	Total
Mujer	25.8	57.9	2.0	0.5	6.0	1.8	6.0	100.0
Hombre	46.6	44.3	0.6	...	4.4	1.5	2.6	100.0
Total	36.8	50.7	1.3	0.2	5.2	1.6	4.2	100.0
Víctima de violencia sexual en el pasado								
Familiar que trató de tener relaciones sexuales en contra de su voluntad								
	Padre	Padrastro	Madre	Madrastra	Hermano	Hermana	Otros (*)	Total
Mujer	18.3	24.9	5.8	...	51.0	100.0
Hombre	100.0	100.0
Total	14.4	19.5	4.6	...	61.5	100.0

(*) Se refiere básicamente a otros parientes como abuelos, tíos y primos.

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, Baja California, 2006.

madre, la madrastra y las hermanas ocupan un lugar mucho más activo que en el caso de los hijos varones.

2) En cuanto a la violencia física, que es la más visible y por ende la más reportada como predictor de futura violencia contra la pareja (Orpinas y De los Ríos, 1999), se aprecia:

a) Entre las mujeres un notable mayor nivel de golpizas propinadas a través de sus padrastros, y de los padres y hermanos en segundo y tercer lugar respectivamente, así como la baja incidencia de este tipo de violencia hacia ellas por parte de su madre y de sus hermanas. Se

elevó significativamente la violencia física de los padrastros en relación con la violencia psicológica, mientras para las madres se apreció lo contrario.

- b) Para el caso de los varones, la violencia paterna se presenta en altos niveles conjuntamente con el maltrato por parte de los padrastros, y disminuye aún más la de la madre que en el caso de la violencia psicológica.
 - c) Llama la atención que incluso este grupo de jóvenes bajacalifornianos, que aceptó ser maltratado durante su infancia por los miembros de su familia, en más de dos terceras partes justificaba tales actos, considerándolos necesarios o normales, lo que facilita su perpetuación, tanto como víctimas como victimarios, según el sexo.¹⁵
 - d) Los golpes frecuentes, tanto para los niños como para las niñas, provenían en más de 90% de los casos de algunos de los hombres de la familia, y en el caso de las mujeres, hubo una proporción ligeramente mayor de madres que proporcionaban más castigos físicos reiterados a las hijas que a los varones (aunque en ambos casos esta proporción fue pequeña), destacándose en cambio las atribuciones que en este sentido se tomaban los padrastros de ambos, lo cual en conjunto señala la continuación del modelo asimétrico perpetrado de género del cual estamos tratando: quiénes son los “responsables” de infringir el castigo físico y a quiénes, según el sexo y por ende el papel asumido, la primacía de violencia psicológica hacia las niñas y la física hacia los varones (Inglés, 1995).
- 3) El otro tipo de violencia, la sexual, resulta generalmente subdeclarada en las encuestas por lo vergonzoso que puede resultar aceptarla públicamente (Poo y Viztarra, 2008; Santiago, 2010), por lo que sería poco recomendable tomar los niveles que ésta alcanza a partir de la fuente de información disponible como referentes de la realidad. No obstante, resulta posible comentar algunas características de los jóvenes que expresaron experimentar este tipo de violencia:

¹⁵ Aunque las mujeres los aprueban en menor grado que los hombres (66.3% y 80.2% respectivamente).

- a) Sólo las mujeres declararon haber sido víctimas de violencia sexual en su infancia por parte de un familiar cercano, y de todas las que sufrieron este hecho, la cuarta parte fue violada antes de cumplir los 13 años de edad, o sea, antes del periodo del ciclo de vida de la mujer en que se supone que arribe a la pubertad, y ya para los 15 años aproximadamente, la mitad de las que tuvieron que soportar este hecho, ya habían experimentado este cambio.
- b) También es de destacar que poco más de la mitad de los que ejercieron abuso sexual contra las niñas fueron tíos u otros parientes menos cercanos, así como los padrastros y padres, y en menor medida hermanos.¹⁶

Del total de hombres que reconoció haber sido violentado sexualmente en su pasado, se presenta una mayor proporción que entre las mujeres de ser victimado antes de los 13 años de edad, y casi las dos terceras partes de los mismos lo fueron antes de arribar a los 15 años, ello fue básicamente por un familiar cercano como un tío. Si se toman en cuenta también los no familiares, sólo 28% declaró haber sido violado por alguien no relacionado con la familia.

Otro aspecto de interés está referido al mantenimiento de visiones de género en jóvenes bajacalifornianos que tienden a perpetuar relaciones injustas entre los hombres y las mujeres, o que superan estas ideas sólo en el discurso, contrastando con las actitudes y conductas reales en la vida de pareja. Para la realización de dichos análisis se consideró alguna información que reflejó la visión de género expuesta por las participantes de la encuesta, como son:

- 1) *Un hombre que no puede mandar en su familia es poco hombre.* Al opinar sobre el papel que debe asumir el hombre como autoridad máxima del hogar para no ser minimizado en su condición masculina, tanto los hombres como las mujeres, en su mayor parte (83% y 88% respectivamente),

¹⁶ Si consideramos a otros no parientes, en poco menos de la mitad de los casos la violación provino del novio o la pareja, en una cuarta parte el violador resultó ser un familiar (padre, hermano, padrastro, tío u otro), también algún amigo u otro no pariente.

negaron que ello fuera necesario;¹⁷ sin embargo, el papel dominante que se les confiere a los hombres frente a las mujeres en los hogares se puede reflejar en que los primeros son declarados, en general, como jefes de los núcleos familiares en las unidades domésticas dirigidas por jóvenes en Baja California, en una relación de 6 a 1 frente a las mujeres, lo que presentan un valor ligeramente inferior respecto al resto de los jóvenes del país, donde esta relación se acerca a 7 a 1 (INEGI, 2002).¹⁸

- 2) *La mujer es responsable de mantener unida a la familia.* Esta afirmación es sostenida tanto por los hombres maltratadores como por sus parejas. Este aspecto, que culpabiliza a la mujer, la mantiene atada a su situación de violencia, tratando de que sea ella la que asuma la responsabilidad de algún mal funcionamiento del hogar. En este sentido, se apreció que 33.6% de las violentadas y 27.4% de las no violentadas también opinaban que la mujer era la responsable de mantener unida a la familia. Esto es aún más destacable para los hombres victimarios, que sólo en 57.1% negaban esta frase, en tanto que los no violentadores, que tenían una concepción más igualitaria en este terreno, llegaban a la cifra de 62.7 por ciento.
- 3) *Si una pareja no se lleva bien, puede divorciarse.* La dicotomía entre lo expresado conscientemente como una actitud a seguir y la conducta real exhibida posteriormente, se manifiesta de forma muy clara entre las jóvenes, pues casi nueve de cada 10 de éstas aceptaron explícitamente este hecho, e incluso una proporción similar de las víctimas de la violencia mantuvo esa opinión, mientras que contrariamente a lo “esperado” (para ser consecuente con dicha opinión), la mayor parte de las mujeres soportan las situaciones de maltrato recibido de su cónyuge sin concretar dicha separación. Ello puede estar asociado a que la generalidad de los hombres maltratadores no acepta el divorcio como una vía de solución de los conflictos de pareja, pero también denota una conducta por parte de ellas de no llevar a cabo la ruptura por los

¹⁷ Se debe destacar al respecto que los hombres victimarios fueron más afirmativos o dudaron en mayor grado que los no maltratadores en cuanto a esto (23.0% de los maltratadores frente a 15.9% en el caso de los no victimarios).

¹⁸ Cálculos realizados a partir de la base de datos del Censo de Población y Viviendas 2000, aportados por el INEGI.

factores antes mencionados de internalización de su papel dentro del mismo y de sus culpas, fundamentalmente, pues se parte de que son los estereotipos aprendidos los que nos hacen actuar de determinada manera, incluso si se permite dudar de su veracidad. Si a esto se añade el síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica (Montero, 2001),¹⁹ podría sumarse en estas mujeres una negación a la parte violenta del comportamiento de su agresor, mientras desarrollan un vínculo con el lado que perciben como más positivo, ignorando sus propias necesidades y mostrándose hipervigilantes a las de su propia pareja agresora (Graham y Rawlings, 1991).²⁰

4) Está bien que una mujer con hijos pequeños trabaje fuera de la casa. La mayor autoridad que se les confiere a los hombres en los núcleos familiares se deriva más de aspectos ideológicos, económicos e históricos que de la real trascendencia actual de la función de las mujeres en el desarrollo de las unidades domésticas.²¹ De esta forma, es a las mujeres a quienes se les atribuye el papel de mantener unidos a los miembros del hogar, y para lograrlo se estima que no puedan trabajar cuando tienen hijos pequeños. Sobre las mujeres recae básicamente la reproducción cotidiana e intergeneracional de la familia, por lo cual deben supuestamente renunciar a parte de “su libertad” cuando se convierten en esposas. En relación con ello, hay diferencias de opinión según se ejerza o no violencia. Así, según los datos de la Encuesta de Salud Reproductiva en Adolescentes en Baja California, 52.8% de los hombres violentadores consideró inapropiado que la mujer con hijos pequeños trabajase fuera de su casa, frente a 50.6% de los no maltratadores, dejando sólo a 20.5%

¹⁹ Modelo de Graham de 1995 sobre reacciones tipo síndrome de Estocolmo en mujeres jóvenes que mantiene relaciones de noviazgo.

²⁰ “Bonding with Abusive Dating Partners Dynamics of Stockholm Síndrome”, en B. Levy (ed.), *Dating Violence, Women in Danger*, Seatle, WA, Seal Press.

²¹ Lo ideológico viene sustentado en los roles dominantes atribuidos a los hombres en la generalidad de las sociedades actuales: en lo económico porque el hombre es el principal proveedor de los recursos materiales para el mantenimiento de la familia, mientras el gran esfuerzo y tiempo que la mujer dedica al funcionamiento del hogar no se le retribuye con dinero. Lo histórico viene dado por la trascendencia real en la reproducción de valores y conocimientos y en la cercanía que tenían los padres y que se fue perdiendo con el desarrollo urbano industrial (Castañeda, 2007).

de violentadores considerando esta posibilidad como afirmativa, en lo que 28.6% de ellos opinaba que “estaba de acuerdo con que la mujer con hijos pequeños saliera a trabajar”. A través de esta misma pregunta también se aprecia cómo las mujeres violentadas son más conservadoras que las que no padecen estas prácticas, en tanto 40.8% de las primeras opinó que no debían salir a trabajar y 35.7% de las no violentadas tenía igual opinión, frente a 35.5% de las violentadas y 41.7% de las que no habían sufrido agresiones, que muestran una actitud favorable ante esta posibilidad.

5) *Una mujer debe conservarse virgen antes del matrimonio.* La diferencia de poder entre los hombres y las mujeres también está relacionada de manera sensible con los roles sexuales. Así por ejemplo, la castidad es muy apreciada para las mujeres, mientras que lo que le da mayor valor a la imagen de un hombre es su promiscuidad. En relación con ello, la información de la encuesta de Baja California muestra que 36.8% de las mujeres consideró que se debe llegar virgen al matrimonio, mientras 20.5% lo puso en duda y sólo 42.7% lo negó. De manera similar, una proporción importante de los jóvenes bajacalifornianos no consideró necesario que la mujer llegase virgen al matrimonio, pero de éstos, una parte importante lo aceptó sólo cuando fuera *con alguien de quien esté enamorada*.

Sin embargo, sí se aprecian diferencias importantes entre ser victimarios o no y la opinión sobre la virginidad. Así, 56% de los hombres victimarios opinaba que la mujer debe conservarse virgen antes del matrimonio o manifestó dudas al respecto, frente a 44.6% entre los hombres no maltratadores. No obstante, en el caso de las mujeres, no había grandes diferencias entre las que eran o no víctimas de la violencia y creían necesario llegar virgen al matrimonio.

6) *Una mujer puede tener relaciones sexuales con quien ella quiera.* En igual sentido, “merece reprobación” (según lo expresado por los jóvenes consultados), que “una mujer tenga relaciones sexuales con quien ella quiera, sólo por placer”. Por el contrario, en la generalidad de los casos fue bien valorado que un joven tenga muchas experiencias sexuales para llegar a alcanzar el estatus superior de “hombre de verdad”.

7) Los jóvenes de Baja California expresaron en igual sentido, en la mayor parte de los casos, que “el hombre debe sacrificar algo de su libertad para

dedicar más tiempo a la familia”, aunque esta consideración fue más aceptada entre las mujeres que entre los hombres, llegando a variar sólo ligeramente al ser analizada entre los diferentes niveles educacionales de la población, lo que sugiere que las opiniones abiertamente machistas son evitadas, incluso con independencia del nivel educacional.

El análisis del estatus migratorio mostró que tanto los hombres como las mujeres jóvenes inmigrantes en Baja California opinan, en mayor grado que los nativos de esta entidad, que los hombres deben prescindir de parte de su libertad cuando conforman una pareja, lo que pudiera explicarse por la conveniencia de adoptar un discurso que asumen más a tono con el nuevo entorno social al que llegan.

Se puede destacar que la relación de poder basada en la desigualdad, favorable al hombre como generadora del machismo, y su expresión extrema, la violencia contra la mujer, actúan a través de roles dominantes y dependientes, sostenidos tanto por el hombre como por la mujer. Aunque se debe agregar que ello se ha complejizado al no existir necesariamente una congruencia entre lo que *dicen pensar* y el *cómo actúan* las personas en torno a los estereotipos de género, presentándose en algunos estudios hipótesis que tratan de explicar dicha distorsión comunicativa (Castañeda, 2007). Existe un doble discurso que se asume en cuanto a los roles de género, lo que provoca muchas confusiones al desvirtuarse el modelo tradicional precedente al respecto, sin que quede una guía clara de cómo comportarse ni a qué aspirar. Ello se hace particularmente posible en contextos donde los cambios sociales y culturales son más acentuados, llamando la atención sobre lo dañino de este doble discurso al impedir que queden claramente formulados los problemas de género y por tanto su resolución.

Otro aspecto señalado como distorsionador de la comunicación tiene que ver con la doble moral que se promueve al aplicar diferentes criterios para evaluar a las personas según el sexo, o considerar que ambos sexos tienen aptitudes distintas por naturaleza, lo que conduce a una dependencia malsana sustentada en rígidos patrones de conducta y no en preferencias y eficiencias reales. Esto se observa básicamente en sociedades menos modernizadas y democráticas en aspectos de género, donde los viejos valores son rechazados sólo en apariencia, y por ello los hombres aceptan el

diálogo y llegan a acuerdos con las mujeres, sin estar realmente dispuestos a cambiar, en la práctica, su forma de actuar.

Análisis de factores asociados a la violencia de pareja²²

La referida problemática de violencia entre las parejas en los hogares afecta a una parte importante de los jóvenes de Baja California²³ y de éstos particularmente a las mujeres, razón por la cual en este acápite se analizarán diferentes factores que pueden desencadenarla. La alta incidencia de este tipo de violencia se demuestra en que más de la mitad de las jóvenes de Baja California admitió, en la encuesta aquí realizada, ser víctima de violencia por parte de su pareja, primando en estas agresiones la violencia de tipo psicológica –por medio de gritos y ofensas– y en menor medida la física –a través de golpes o ataques con diversos objetos.

Al explorar los factores interviniéntes en la manifestación de la violencia de pareja –entre los que se pueden encontrar las características sociodemográficas–, se destaca la relación nivel educacional-víctima de violencia de pareja, con un marcado mayor porcentaje de afectadas entre las de más baja escolaridad que las de nivel educacional superior. De similar forma, entre los hombres con pareja se observa que del menor al mayor nivel de escolaridad, se reduce la proporción de quienes admiten haber sido sujetos de violencia con su pareja. Ello podría estar vinculado a que a mayor educación, se tiene más capacidad no sólo económica sino sobre todo argumentativa para resolver los problemas sin violencia. Esto

²² Se debe destacar que la muestra estudiada resultaba muy joven, por lo cual no sólo menos de la mitad de las mujeres y los varones estudiados tiene pareja e incluso vive con ella (40.3% mujeres y 34% varones) sino que muchos probablemente no hayan tenido alguna pareja estable.

²³ Generalmente la violencia en el seno familiar se asocia a la mujer agredida y el hombre agresor y a que sólo una parte relativamente pequeña de personas asumen papeles diferentes a los característicos de los roles de género al respecto. Ello puede no verse reflejado en información brindada por encuestas pues los hombres asumen como natural su violencia hacia las mujeres y vinculado a ello no se declaran victimarios en sus relaciones de pareja; atendiendo a ello, los siguientes análisis se limitan a la mujer víctima y hombre victimario.

Cuadro 3
**Distribución porcentual de mujeres víctimas y hombres victimarios
en sus relaciones de pareja, según características sociodemográficas
seleccionadas.**

Variables sociodemográficas	Mujeres víctimas de parejas			Hombres victimarios de la pareja		
	Sí	NO	P*	Sí	NO	P*
Edad						
18-19 años	8.8	12.4	0.0001	6.2	24.0	0.0001
20-24 años	29.0	33.0		35.4	44.4	
25-29 años	62.3	54.6		58.4	31.5	
Nivel educacional						
Educación primaria	20.3	16.1		15.7	10.8	0.0001
Educación secundaria	48.5	47.8	0,0001	49.0	33.4	
Educ. media superior	24.2	25.7		25.3	36.2	
Educación superior	6.9	10.4		9.3	19.6	
Estatus migratorio						
Nativos	43.7	47.1	0.0001	49.5	57.8	0.0001
Inmigrantes	56.3	52.9		50.5	42.2	

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia. Baja California, 2006.

coincide con otros estudios (Castañeda *et al.*, 2009;²⁴ Castro y Cacique, 2009;²⁵ Machado, Caridade y Matins, 2009;²⁶ De Rivera-Rivera *et al.*, 2006; Trujado *et al.*, 2006).²⁷

²⁴ Castañeda argumenta que un bajo nivel de escolaridad entre las mujeres las ata más a la economía masculina, pero que al elevar su nivel e incorporarse al mercado laboral crean condiciones para dejar de depender tanto de ésta.

²⁵ Estos autores también resaltan la pertenencia a estratos socioeconómicos bajos y sobre todo la capacidad de la mujer de decidir si trabaja extralaboralmente como un factor atenuante en el riesgo de padecer de violencia económica.

²⁶ Determinaron en sus estudios en Portugal una mayor predisposición a la violencia ante un nivel y un estrato socioeconómico bajo.

²⁷ Para Trujano y cols. las mujeres de nivel profesional mostraron una mayor percepción a la violencia, por lo que un grado de escolaridad mayor parecía “facilitar” (no necesariamente “garantizar”) una mayor percepción y con ello una menor frecuencia de comportamientos violentos, generando mejores estrategias de afrontamiento.

De manera contraria al nivel educacional, la edad presenta una relación inversamente proporcional con la violencia de pareja. En sentido general, las investigaciones previas realizadas en torno a la violencia entre las parejas jóvenes destacan que ésta comienza desde los 15 a los 18 años –sobre todo la violencia de tipo psicológica a través de descalificaciones–, y aumenta hacia los 20 a 24 años de edad de la mujer (Blázquez *et al.*, 2009; Póo y Viztarra, 2008).

Respecto a la edad, Santiago (2010) asegura que las mujeres en edades entre 25 a 35 años son las más propensas a experimentar violencia doméstica, sobre todo de tipo física, y algunos autores incluso refieren los inicios de dicha problemática con los novios durante el ciclo de vida en que las jóvenes son estudiantes de nivel secundario (Hernando, 2007; Rivera-Rivera, 2006; Hernando, 2007; Molina y Fernández, 2009); además hay un desconocimiento de que pueden estar siendo sujetos u objetos de violencia psicológica sin que en verdad lo perciban (Hernando, 2007; Póo y Viztarra, 2008), por lo que a este tipo de violencia suele nombrársele violencia “invisible” (Asensi, 2008, citado por Blázquez).

El hecho de ser inmigrante, a su vez, parece asociarse en mayor grado con la violencia que el ser nacido en la entidad. La regresión aplicada

Cuadro 4
Regresión para violencia de pareja según variables sociodemográficas

Variables sociodemográficas	Mujeres			Hombres		
	OR	95% IC	P	OR	95% IC	P
Edad (18-19 años)						
20-24 años	1.25	1.20-1.30	0.0001	3.24	3.11-3.38	0.0001
25-29 años	1.70	1.64-1.77	0.0001	7.55	7.25-7.86	0.0001
Nivel Educacional (Superior)						
Medio superior	1.48	1.41-1.55	0.0001	2.08	2.01-2.16	0.0001
Secundario	1.66	1.58-1.73	0.0001	3.58	3.46-3.71	0.0001
Primario	2.03	1.93-2.13	0.0001	3.29	3.15-3.43	0.0001
Estatus migratorio (nativos)						
Inmigrante	1.07	1.05-1.10	0.0001	1.03	1.01-1.06	0.0050

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, Baja California, 2006.

señala las diferencias de nivel educacional, edad y de estatus migratorio como variables que inciden en la posibilidad de manifestación de la violencia de pareja.

Conjuntamente con factores sociodemográficos, se encuentran los psicológicos. Como uno de los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de violencia de pareja de tipo psicológico, se señala el haber estado expuesto a la misma, ya sea como testigo o como víctima²⁸ en el núcleo familiar durante la infancia. Poco más de cuatro quintas partes de las mujeres que fueron víctimas o testigos de violencia en su niñez son ahora objeto de agresión por parte de su pareja. Respecto a los hombres, se presenta también una asociación importante, aunque algo más atenuada que con las mujeres, entre el ser víctima o testigo de violencia en la infancia y ser victimario en la relación de pareja al ser adulto.

De esta forma, la violencia de pareja afecta de manera apreciablemente mayor a los que fueron víctimas o testigos de violencia durante la infancia que a los que no estuvieron expuestos a ella durante su niñez. Lo anterior constata empíricamente la idea de que existe relación entre haber estado en contacto con la violencia en la infancia y ejercerla o soportarla en las relaciones de pareja posteriores, al mismo tiempo que se presentan

Cuadro 5
Proporción de mujeres víctimas y hombres victimarios en sus relaciones de pareja, según variables psicológicas seleccionadas (violencia en la infancia)

Violencia en infancia	Mujeres víctimas de parejas			Hombres victimarios de la pareja		
	SÍ	NO	P*	SÍ	NO	P*
Víctima	41.2	22.9	0.00001	41.7	28.9	0.0001
Testigo	22.6	12.2	0.00001	14.1	8.8	0.0001

*Valor de la *p*; según resultados de la Chi.²

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, Baja California, 2006.

²⁸ No se encontró en el presente estudio diferencias significativas entre ser testigo o víctima de la violencia en la infancia y experimentarla en su relación de pareja posterior, aunque consideramos el sesgo del no reconocimiento de la misma como testigo por desconocimiento del observador.

algunos elementos que permiten asumir que tanto la mayor parte de las mujeres que se declaran violentadas físicamente por su pareja, como la de hombres agresores con su cónyuge o compañera, fueron víctimas de violencia, y que en ambos casos se reconoce como una conducta aprendida y justificada –tanto en las mujeres el soportarlo como en los hombres el proporcionarlo–, según patrones parentales de origen y género establecidos.

En este sentido, la literatura reporta que “en Estados Unidos, niños y niñas de entre las edades de 3 a 17 años (3.3 millones) de hogares violentos han presenciado incidentes en un 80% de los casos [desde lenguaje abusivo hasta homicidio]”, con un efecto devastador para su personalidad que abarca el aprender que la violencia es una forma apropiada de relacionarse y para resolver sus problemas,²⁹ y que en el caso de las niñas, la victimización es inevitable, viviendo en estado de miedo y ansiedad, con pobre control de sus impulsos y tornándose dependientes económica y emocionalmente y vulnerables a sustancias adictivas, entre otros aspectos (Santiago, 2010).

Las dificultades de comunicación se ubican como un aspecto primordial en los conflictos de pareja, así como los estereotipos, mitos y creencias aprendidos por ambos.³⁰ En este sentido, la ignorancia, la difusión distorsionada o ausente acerca de este tema favorecen que estas creencias preconcebidas y estereotipos sociales sean consideradas realidades sin pasar por el necesario cuestionamiento de las implicaciones ideológicas y prácticas que conllevan, siendo la más grave la aceptación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, como bien señalaron autores como Trujado, Nava, Tejeda y Gutiérrez (2006). Aun antes del establecimiento de una relación estable de pareja, el noviazgo se convierte en un escenario donde se desarrollan los estereotipos adquiridos, que implican la aceptación social del hombre como conquistador y la mujer como violentada

²⁹ Producto de los propios patrones aprendidos, el victimizador posee grandes dificultades para mantener contactos afectivos íntimos, expresar sus emociones y ser asertivo, por lo que carece de habilidades para resolver los conflictos de forma no violenta en el hogar. Y como tampoco expresa sus malestares en el espacio público, los acumula y vuelca sobre su pareja, con la cual utiliza la manipulación y cualquier tipo de dominación para mantener el control sobre ella (División de ps-G Chile, 2009:19-20).

³⁰ Según investigación reciente de Isabel Estante Espínola, de la Facultad de Psicología de la BUAP.

porque “para amar hay que sufrir”, en lugar de concebir la relación sobre una base de respeto y de equidad de género (De la Rosa, 2005).

La estrecha interrelación entre ambas variables puede sustentarse estadísticamente si se toma en cuenta que las mujeres víctimas de violencia en la infancia tuvieron dos veces más probabilidades de mantener una relación de víctima con su pareja ($OR = 2.07$ CI 95% 2.02-2.13), mientras para las que fueron testigos, dicha probabilidad es de aproximadamente una vez y media ($OR = 1.46$ CI 95% 1.40-1.51). Para los hombres también se aprecian dichas asociaciones, pero en proporciones algo menores que para lo observado en caso de las jóvenes ($OR = 1.65$ CI 95% 1.61-1.69 y $OR = 1.37$ CI 95% 1.32-1.41, respectivamente).

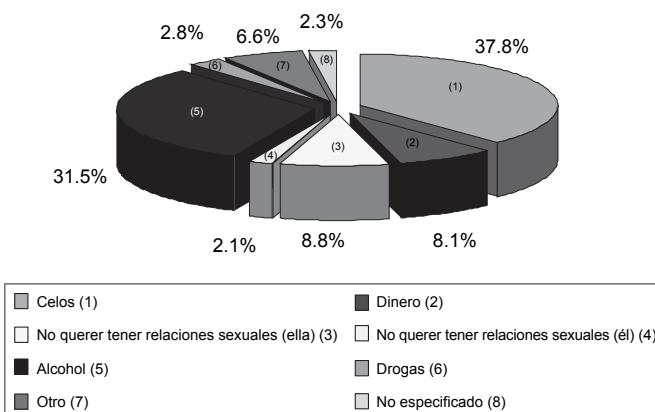
Resultan de interés los resultados que muestran que las y los jóvenes que declararon no haber estado afectados por la violencia, ni como víctimas ni como testigos en su infancia, también han tenido problemas de violencia en sus relaciones de pareja en una proporción cercana a las dos terceras partes, lo que aporta otro argumento acerca de que conjuntamente con la influencia de la violencia pasada, otros aspectos, como los sociodemográficos antes analizados, constituyen factores asociables a la manifestación de la violencia de pareja.

En cuanto al tipo de violencia experimentada declarada por las mujeres en sus relaciones de pareja, es ampliamente dominante la psicológica, a través de gritos (52.5%), ofensas (21.7%) y amenazas de daño físico (2.2%), lo cual puede tener efectos tan o más devastadores que golpear o agredir con algún objeto (6%), pues se destruye el amor propio y expone a las mujeres a una mayor inseguridad en sus posibilidades de desarrollar vida autónoma (Fernández y Abreu, 2007; López, 2007).

La violencia física suele ser más visible, y entre las causas principales por las que las mujeres expresan haber sido golpeadas por su pareja se encuentran los celos, el alcohol, el no querer tener relaciones sexuales y el dinero, como se puede observar en la gráfica 1. Los hombres reconocen haber agredido a causa de los celos, y en menor medida del dinero, sin embargo alegan no haber estado borrachos.

En este sentido, cabe entender que la forma de percibir la masculinidad en nuestra sociedad patriarcal implica el ser “responsable” (léase proveedor económico de la familia) y tener “muchas mujeres”, lo cual marca la iniciación sexual del niño al adolescente, de modo incluso que “a más

Gráfica 1. Causa por las que la pareja golpeó a su mujer (según las jóvenes)



Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, Baja California, 2006.

mujeriego, más hombre” (Stern *et al.*, 2003). “La sexualidad, dentro de la masculinidad, es una receta que se tiene que seguir” (Ramírez, 2002:32) y por ende en cada acción que el hombre ejecuta intenta afirmar su sexualidad, suplantando sus emociones por sexo. Por lo que su sentimiento de inseguridad encuentra justificantes para mantener el control de su pareja a través de los celos y así asegurarse de ser su único compañero carnal, lo cual ella “debe desear”, o cuando menos aprobar en el momento por él requerido. El alcohol, en cambio, conocida fuente de desinhibición, pero no un justificador, es más difícil de aceptar por ellos como la razón principal –que suele ser el que “ellas se lo buscaron”–, aunque el llevarlo a la práctica comúnmente también forme parte de sus “rituales permitidos”.

Por último, cabe destacar, en cuanto a la violencia perpetrada, que a pesar de lo condenable que puedan resultar hechos de esta naturaleza, sólo una proporción ínfima de las jóvenes víctimas denuncian a su pareja, y lo que resulta más preocupante, en ningún caso las autoridades hicieron algo contra este suceso, según lo declarado en la encuesta por las víctimas,³¹ pa-

³¹ Ello fue señalado también por la ex titular de la SEP, Josefina Vázquez Mota (Palacios, 2009:2), entre otros altos funcionarios gubernamentales.

sando por alto lo que contiene la legislación del estado en relación con este tema.

Conclusiones

En el presente trabajo se analizan diferentes aspectos de la violencia entre las jóvenes parejas de Baja California, entre los que se destacan: sus antecedentes en el hogar durante la infancia, la incidencia de ésta y sus características, los factores condicionantes o de asociación con la violencia de pareja y la conciencia y transmisión de los roles de género tradicionales. Pese a las limitaciones metodológicas afrontadas al partir del análisis de una encuesta ya desarrollada, se buscó evidenciar nuevos conocimientos sobre dicha problemática, acotando ello básicamente al grupo poblacional y entidad referida. Entre lo que se pudiera concluir al respecto, se puede señalar:

- 1) Este estudio puede ser tomado como un antecedente primario acerca de la violencia entre las parejas jóvenes del estado de Baja California, particularmente como punto de partida para el análisis de la relación con elementos sociopsicológicos y sociodemográficos tales como ser testigo o víctima de violencia durante la infancia, o como la edad, la escolaridad, el sexo y la migración interna.
- 2) Se propone un estudio empírico acerca de la relación entre lo expresado en cuanto a haber sido víctimas y/o testigos de violencia en la familia de origen y la perpetuación de este fenómeno en sus relaciones de pareja, siguiendo los estereotipos de género aprendidos, incluida la invisibilización o naturalización de determinadas formas de violencia. En este sentido, se confirma el hecho de que una parte significativa de los jóvenes que tuvieron antecedentes de violencia en el pasado, repite esta conducta en sus relaciones de pareja, sea como víctimas o como victimarios. También se aprecia el pequeño número de entrevistados que sostiene haber sido víctima de estas situaciones en la familia de origen, probablemente producto del desconocimiento del tipo de violencia visualizada (de tipo fundamentalmente psicológica, o castigos considerados “merecidos”).
- 3) Es destacable que una parte importante de jóvenes bajacalifornianos que no plantearon antecedentes familiares de violencia en la infancia,

la recibieron o ejercieron (mujeres u hombres respectivamente) en sus relaciones de pareja, lo que sugiere que existen otros factores condicionantes de dicha problemática, determinada, en última instancia, por las inequidades que plantean las relaciones de género dominantes en la sociedad en su conjunto y no sólo en el medio hogareño.

- 4) Cuando se analiza el tipo de agresión que ocurre entre las parejas de los jóvenes, tanto hombres como mujeres reconocen como una agresión fundamental los gritos y las ofensas, o sea violencia de tipo psicológica. Una parte menor pero que implica un gran número de personas –particularmente mujeres– que viven en pareja, informa haber sido afectada por la violencia física, y agredida incluso con armas de fuego.
- 5) Las mujeres que reconocen haber sido maltratadas a través de la violencia física, recalcan como causa fundamental los celos del agresor, lo cual muestra la condición de inseguridad presente en estos hombres, y en segundo lugar la ingesta excesiva de alcohol, que además de ser una conducta vista como “natural” en las prácticas masculinas, produce en muchos casos una desinhibición que propicia un mal manejo de las frustraciones, que, en este caso y según las características aprendidas para lidiar con esta condición, sería con el ser más débil en sus niveles de relación, o sea, con la mujer (Corsi, 1995:32).³² En cambio, al ser los hombres maltratadores los que responden por su agresión, no reconocen haber estado borrachos, aunque sí alegan el peso de sus celos al admitir estas reacciones. Aspecto que pudiera desenmascarar la justificante basada en los prejuicios de género, que naturaliza una respuesta de agresión por parte del hombre al sentir amenazada su imagen de patriarca construida socialmente y desde su primera infancia como el ideal del varón (García, 2008), donde “el que la esposa le sea fiel” está tipificado como “una de las fuerzas motivacionales más importantes de la masculinidad hegemónica cuya “identidad [...] sigue apuntando al ejercicio del poder y control sobre otras” (Montoya, 1998; cit. por Garda, 2004:122).

³² En este sentido, para el autor los hombres violentos suelen “representar la caricatura de los valores culturales acerca de lo que debe ser un varón (de modo que), aunque no lo digan abiertamente, están sosteniendo formas de relación que tienden al control y la dominación de quien consideran inferior”.

- 6) En lo referido al paso de la denuncia, sólo una ínfima proporción de las mujeres jóvenes de Baja California víctimas de violencia física por parte de su pareja la denunciaron a las autoridades (3.8%), y aún así es de resaltar que en ningún caso, según consta en los datos reportados en la encuesta, se evidenció que los encargados de impartir la justicia hicieran algo al respecto, lo que pone de manifiesto graves limitaciones institucionales para enfrentar la violencia en este caso vinculada a la problemática de género. La violencia no está siendo tratada ni percibida frecuentemente como un acto delictivo, ni por los perpetradores ni por el sistema judicial, y a veces ni por las propias mujeres maltratadas mucho menos por los hombres maltratadores.
- 7) Si bien se presentan más mujeres testigos de violencia que hombres, éstas fueron menos victimizadas que los hombres durante la infancia; además, tanto las niñas como los niños experimentaron la violencia, de manera dominante, a través de un actor de sexo masculino, particularmente en las agresiones físicas, en las que la participación de los padrastrlos y los padres fue muy significativa.
- 8) El análisis del estatus migratorio, tan trascendente para la entidad, sugiere que tanto las mujeres como los hombres migrantes fueron más víctimas de violencia en el pasado por parte de los integrantes de su núcleo familiar que los nacidos en Baja California, lo que hace suponer la existencia de niveles de violencia más elevados en los estados emisores de población a esta entidad norteña. Además, la condición migratoria fue también uno de los factores que incidió de manera importante en convertirse en víctima de violencia por la pareja, lo que pudiera asociarse a la mayor vulnerabilidad de las migrantes por el aislamiento social al que están expuestas y por la mayor carencia de apoyo, lo que requiere de una mayor atención a futuro debido a la importancia cuantitativa de esta población para el estado de Baja California.³³
- 9) También se ratificó que el aumento en el nivel educacional disminuye las posibilidades de violencia entre la pareja, aunque llama la atención que éste fue un factor que en menor medida parece incidir en la

³³ Esta entidad está poblada mayormente por inmigrantes, particularmente jóvenes, que llegan a representar una proporción cercana al 60% (Censo de Población y Viviendas, 2000).

manifestación de la violencia entre las parejas jóvenes del estado de Baja California, y pudiera estar muy relacionado con la ausencia de una adecuada comunicación.

- 10) Finalmente, los jóvenes de esta entidad han estado expuestos, de manera similar a la población del resto del país, a un modelo de pareja donde se espera que la mujer aparezca en el espacio del hombre favoreciendo su subordinación a éste, lo que ha sido trasmitido de generación en generación.

De lo anteriormente presentado, se desprende la evidente necesidad de un cambio en la perspectiva de género que implique la construcción de patrones de verdadera igualdad y respeto entre ambos sexos y que al frenar la perpetuidad (consentida e invisibilizada en muchos casos) de las relaciones violentas, desde su hacer en el seno del hogar hasta el macro-mundo de violencia, desigualdad e impunidad que nos rodea, contribuya a formar una mayor conciencia entre las instancias generadoras de políticas públicas, entre las distintas instituciones sociales y científicas así como entre la población en general. Se busca acrecentar en la conciencia de los jóvenes la trascendencia y las implicaciones de este complejo proceso de violencia, con el fin de propiciar la prevención y la reeducación y con ello su reducción paulatina a través de un control efectivo.

De igual forma se deben establecer bases de comunicación donde la identidad masculina no requiera de un modelo de violencia y de negación de sus emociones y pensamientos para una interacción equitativa con sus parejas y con el entorno en el que se desarrollan, teniendo presente la idea planteada por el investigador Ramírez (2002:36) de que “para detener la violencia, el hombre y la mujer necesitan aceptar primero que su pareja es su igual y tratar a la otra parte como tal, lo que significa alejarse de la identidad machista de superioridad y de la identidad femenina de inferioridad, reconocer y apoyar los espacios de su pareja y aprender a relacionarse en una forma cooperativa, igualitaria, equitativa, justa y democrática, ello desde la más tierna infancia, y desde todos los ámbitos socioeconómicos”.

Bibliografía

- Bergareche, A. (2002), "Tiempos de ambivalencia: violencia sexual, religión e identidad en las trabajadoras de las maquiladoras", *Cuadernos COLEF*, Departamento de Estudios de Población, El Colegio de La Frontera Norte, Tijuana, México.
- Blázquez, M., J. Moreno, y M. García-Baamonde (2009), "Estudio del maltrato psicológico en las relaciones de pareja en jóvenes universitario", *Electric Journal of Research in Educational Psychology*, vol. 7, núm. 2, pp. 691-714.
- _____, (2010), "Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal", *Psicología y Salud*, vol 20, núm. 1, enero-junio, pp. 65-75.
- Cáceres, A. y J. Cáceres (2006), "Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas", *Internacional Journal of Clinical and Health Psychology*, vol 6, núm. 2, pp. 271-284.
- Castañeda, M. (2007), *El machismo invisible regresa*, Taurus, México.
- _____, et al. (2009), "Perspectiva de las mujeres acerca de la violencia basada en género, como factor de empobrecimiento", *Revista Peruana de Ginecología Obstetricia*, núm. 55, pp. 256-259.
- Castro, R. e I. Casique (2009), "Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes", *Notas de Población*, núm. 87, CEPAL, México.
- Cid, P., A. Díaz, M. Pérez, M. Torruella y A. Valderrama (2008), "Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar", *Ciencia y Enfermería*, vol. XIV, núm. 2, pp. 21-30.
- Corsi, J. (1995), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*, Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Connolly, J. y W. Josephon (2007), "Agresión in Adolescent Dating Relationships: Predictors and Prevention", *Prevention Researcher*, vol. 14, diciembre, pp 3-5.
- Cristina, M. (1988), "La mujer golpeada", en *Violencia familiar: Mujer golpeada*, Seminario permanente por los derechos humanos, Buenos Aires, Argentina.
- De Roux, G. (1993), *Ciudad y violencia en América Latina*, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C.
- Díaz, M., A. Durán, E. Chávez, Y. Valdés, P. Gazmuri, y S. Padrón (2006), *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social*, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, La Habana, Cuba.
- División de Defensa Social-Gendarmería de Chile (2009), *Orientaciones técnicas para la intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer en el contexto intrafamiliar*, Ministerio de Justicia, Santiago de Chile, diciembre, pp 1-71.

- Colegio de la Frontera Norte (2006), *Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia de Baja California*, Editorial El Consejo Estatal de Población, Tijuana, México.
- Ferguson, I. (2009), "Chihuahua y BC, los más violentos", Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), en línea a partir del 18 de agosto del 2009 en CNNExpansion.com
- Fernández, T. y R. Pérez (2007), *Autoestima y violencia conyugal: Un estudio realizado en Baja California*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.
- _____. (2000), "Autoestima y violencia conyugal, resultados preliminares entre parejas residentes en la frontera norte", en María Elena Ramos Tovar (comp.), *Desafíos de la frontera México-Estados Unidos: economía, cultura y mujer*, Universidad de Monterrey, México.
- _____. (2004), "De la agencia de delitos sexuales al Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California", en *Violencia contra la mujer en México*, CNDH, México, pp. 224-236.
- García, J. (2008), "Violencia masculina: pautas para la intervención social", Universidad Mayor de San Marcos, pp. 1-9, en <http://pronovif.blogspot.com/2008/07/bibliografa-recomendada.html> (Fecha de consulta: julio del 2008).
- García, C. "Violencia de género", en <http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/concha/violenciadegenero.htm>
- Garda, R. (2004), "Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres. Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres", en Teresa Fernández (coord.), *Violencia contra la mujer en México*, CNDH, México.
- González, H. (2007), "Cambios previsibles en los niveles de fecundidad de las adolescentes mexicanas: el caso de la frontera norte", *Revista Frontera Norte*, vol. 18. núm. 36, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. Baja California.
- González, R. y J. Santana (2001), "La violencia en las parejas jóvenes", *Psicothema*, vol. 13, núm. 001, Universidad de Oviedo, España.
- Hernando, A. (2007), "La prevención de la violencia de género en los adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo", *Apuntes de Psicología*, vol. 25, núm. 3, España, pp. 325-340.
- INEGI-Inmujeres (2003), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de la Relaciones en los Hogares (ENDIREH), México.
- INEGI (2002), Censo General de Población y Viviendas, 2000, Aguascalientes, México.
- Inglés, A. (1995), "Origin, Process and some Results on the Study of Child Abuse in Cataluña", *Infancia y Aprendizaje*, vol. 18, núm. 3, septiembre, pp. 23-32.
- Kaufman, (1998), *Hombres, placer, poder y cambio*, Cipaf, República Dominicana.
- López, K. (2007), *Violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja*, tesis de Maestría, Facultad de Psicología, UH, Cuba.

- Machado, C., S. Caridade, y C. Martins (2009), “Violence in Juvenile Dating Relationship Self-reported Prevalence and Attitudes in a Portugal Simple”, *Journal of Family Violence*, vol. 25, núm. 1, enero, pp. 43-52.
- Mahoney, K. (1994), “La economía política de la no violencia: masculinidad y violencia”, en *Sociedad, violencia y salud. Memorias de la Conferencia Interamericana*, 16-17 de noviembre, Washington, DC.
- Mojarro, E. (2002), “Dinámica, estructura y distribución de la población en la franja fronteriza del norte de México”, Consejo Nacional de Población, México.
- Molina, G. y A. Fernández (2009), “Perfil del agresor de violencia doméstica y algunos procesos de la intervención grupal”, *Scientific Internacional Journal*, vol 6, núm. 1, enero-abril.
- Monárrez, J. y J. Tabuenca (2007), “Presentación”, en J. Monárrez y J. Tabuenca (coords.), *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México*, Porrúa El Colef.
- Organización Mundial de la Salud (2009), “Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer”, tomado de <http://www.who.int/gender/violence/who-multicountry-study/sumary-report/chapter2/es/2009>
- Orpinas P. y R. de los Ríos (1999), “La violencia: del conocimiento a la prevención”, *Revista Panameña de Salud Pública*, vol. 5, núms. 4 y 5, Washington, abril-mayo, 1999.
- Palma, Y. y E. González (2008), “Características del inicio de la vida sexual y reproductiva de los jóvenes de Baja California”, *Revista Espíritu Científico en Acción*, año 4, núm.7, Sistema Educativo Estatal, Mexicali, México.
- PROMUDEH-OPCIÓN (2000), *Violencia familiar desde una perspectiva de género: consideraciones para la acción.*, Nas, Lima.
- Proveyer, C. (2008), “Desmontando mitos para construir nuevas relaciones”, en: *Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe*, última semana de noviembre de 2008, www.redsemlac.net / Sitio No a la Violencia.
- “Psicogénero.com”, tomado de <http://www.psicogenero.com/queesviolencia.php>,
- Poo, A. y M. Viztarra (2008), “Violencia de pareja en jóvenes universitarios”, *Revista Terapia Psicológica*, vol. 26, núm 1, Santiago, julio, pp. 81-88.
- Ramírez, F. (2002), *Violencia masculina en el hogar*, Pax, México.
- Rivera-Rivera, L., B. Allen et al. (2006), “Violencia durante el noviazgo: depresión y conducta de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años)”, *Salud Pública de México*, núm. 48. supl 2, pp. 288-296.
- Santiago, C. s/f “Violencia doméstica y violencia en el noviazgo”, en: <http://cuhwww.upr.clu.edu/~catsulapcp.pdf>
- Sears, H., S. Byers, J. Whelan y M. Sanit-Pierre (2006), “If it Huts you, then is not a Joke”, *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 21, núm. 9, pp. 1191-1207.

- Seidler, V. (1995), “Los hombres heterosexuales y su vida emocional”, *Debate Feminista*, año 6. Violencia sobre la mujer, en http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_de_g%C3%A9nero#Terminolog%C3%ADa
- Stern, C., Ruth Fuentes-Zurita, y L. Reysoo (2003), “Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la ciudad, de México”, *Salud Pública de México*, vol. 45, sup. 1, Cuernavaca.
- Trujano, P., C. Naca, y E. Tejeda (2006), “Estudio conformatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El VIDOF y P como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales”, *Intervención Psicosocial*, vol. 15, núm. 1, Madrid.
- UNICEF (2008), “La violencia en el hogar y la familia”, UNICEF, en http://www.enredate.org/index.php?option=com_content&view=article&id=70&Itemid=54&limitstart=1 (Fecha de consulta: agosto del 2008).
- Vázquez, V. y R. Castro (2008), “¿Mi novio sería capaz de matarme? Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México”, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 6, núm. 2, Manizales, julio-diciembre.
- Veccia, T., J. Calzada y E. Grisolia (2008), “La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: un estudio cualitativo”, *Violencia de género*, tomado de <http://www.monografias.com/trabajos31/violencia-de-genero/violencia-de-genero.shtml> (Fecha de consulta: 2008).
- “Violencia familiar”, en http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_de_g%C3%A9nero#cite_note-RAE-4#cite_noterae-4 (Fecha de consulta: marzo del 2007).
- Welland-Akong, C. (2001), *Los rostros de la violencia*, en T. Fernández (coord.), El Colef, México.

Artículo recibido en septiembre de 2009
Segunda versión recibida en mayo de 2010
Artículo aprobado en julio de 2010